

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS · SENADO

Universidad pública en el extremo norte de Chile

Asignación de zona del 56% y Presupuesto 2027

Contribución territorial, brechas estructurales y propuestas para una política de Estado

Dra. Jenniffer Peralta Montecinos
Rectora · Universidad de Tarapacá

Valparaíso, 11 de noviembre de 2026

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Una universidad estatal es infraestructura estratégica de frontera

01

Conocimiento

Investiga problemas que se originan en el territorio: frontera, agua, desierto, salud y patrimonio.

02

Oportunidades

Forma profesionales donde el traslado hacia otros centros del país implica mayores barreras.

03

Desarrollo

Sostiene capacidades científicas, servicios y proyectos cuya continuidad tiene valor público.

6

años de acreditación en nivel de excelencia

2023–2029 · Las cinco áreas evaluadas

Esta excelencia tiene un costo que el presupuesto no reconoce.

Formamos profesionales y desarrollamos conocimiento desde el territorio, con servicios abiertos a la comunidad.

«El desafío no es crear capacidades desde cero, sino asegurar su permanencia y proyección.»
Dra. Jenniffer Peralta Montecinos

Fuente: CNA, acreditación institucional 2023.

COBERTURA Y ARRAIGO

La UTA forma mayoritariamente a estudiantes del extremo norte

La presencia regional es el rasgo estructural de nuestra matrícula.

11.087
Estudiantes de pregrado · 10 nov. 2026

96,6%
provienen de Arica y Parinacota o Tarapacá

50.082
Titulados 1981 a 2026

Origen regional de la matrícula de pregrado



979
Funcionarios

384
Académicos

La permanencia de esta oferta educativa depende de condiciones reales de acceso.

Fuente: Solicitud Rectoría MAT, Sistema Académico, corte 10.11.2026; Registraduría UTA.

Compartimos la prioridad por la primera infancia. En Arica y Parinacota y en Tarapacá, la UTA forma XXXXX educadoras y educadores de párvulos al año. Recortar a la universidad debilita esa misma prioridad

EQUIDAD EDUCATIVA

El acceso territorial exige políticas activas de permanencia

47%
primera generación · admisión regular con dato DEMRE

48,8%
declara pertenencia a un pueblo originario o tribal

30,3%
sin computador, notebook o tableta en el hogar

72%
del estudiantado cuenta con gratuidad

Proteger el acceso requiere sostener acompañamiento, conectividad, apoyos y programas como PACE.

La inclusión educativa debe sostenerse con financiamiento estable.

Fuentes: MAT, DEMRE (1.987 estudiantes con dato) y ECE 2026 (2.654 caracterizados); minuta Rectoría.

CAPITAL HUMANO

La formación avanzada también debe estar disponible en el territorio

21
programas de postgrado

12
programas de magíster

9
programas de doctorado

Ciencias y tecnología

Matemática, física, química e ingeniería.

Territorio y sociedad

Antropología, educación, historia, salud y agricultura árida.

Formar especialistas en el norte es una política de retención territorial.

Fuente: Programas de postgrado por áreas del conocimiento SIES/OCDE, UTA, 10.11.2026.

La UTA demuestra productividad científica de alto impacto



1.073 publicaciones WoS en 2025

85% publicadas en revistas Q1–Q2

175 proyectos con financiamiento externo en ejecución

29 Fondecyt adjudicados en la convocatoria 2025

La excelencia científica ya existe; el financiamiento debe hacerla sostenible.

Fuente: DGII-UTA, publicaciones WoS 2022–2025; proyectos en ejecución a septiembre 2026.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

La investigación tiene pertinencia territorial verificable

595
proyectos 2022–2026 con pertinencia territorial

$14.900 MM
monto total de proyectos pertinentes, incluidos socios

166
proyectos vinculados a necesidades regionales priorizadas

Frontera y migración

172 artículos asociados a la temática

Cielos y astronomía

154 artículos vinculados al territorio

Valles y agricultura

132 artículos sobre oasis y zonas áridas

La ciencia regional genera evidencia para decisiones públicas y productivas.

Fuente: DGII-UTA, clasificación preliminar 2022–2026; los temas pueden superponerse.

PATRIMONIO

Patrimonio Chinchorro de valor mundial

La investigación de la UTA contribuyó al expediente de inscripción UNESCO de 2021.

45.548

visitas físicas a los museos universitarios durante 2024



Fuentes: UTA, balance Chinchorro (27.07.2026); Cuenta Pública 2024, tabla 53, p. 117.

VINCULACIÓN

Servicios y colaboración con el territorio

Estas funciones requieren equipos estables en el extremo norte.

01

Atención comunitaria

Centros de salud, atención psicológica y jurídica, con presencia en Arica e Iquique según cada servicio.

02

Desarrollo regional

El Consejo Consultivo de Tarapacá vincula las necesidades regionales con formación, investigación y proyectos.

03

Cooperación de frontera

El Ecosistema Transfronterizo Arica–Tacna conecta capacidades académicas con desafíos productivos compartidos.

Por encargo del Estado, somos universidad tutora de la Universidad de Aysén DS N° 105/2023, art. 33 de la Ley 21.094) y del CFT Regional de Arica y Parinacota.

Fuentes: UTA, centros institucionales; Consejo Consultivo de Tarapacá (2026); Cuenta Pública territorial (2024).

SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Capacidades universitarias abiertas al territorio

SALUD Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Centro Médico

11.835

atenciones médicas

CEINPSI

12.903

atenciones psicológicas

Centro de Oftalmología

4.758

atenciones oftalmológicas

Kinesiología

1.936

atenciones kinésicas

Nutrición y Dietética

932

evaluaciones nutricionales

OTRAS CAPACIDADES ABIERTAS AL TERRITORIO

Centro de Atención Jurídica

7.074

atenciones

Centro de Gestión Chinchorro

974

participantes en talleres

Genética y Genoma UASARA

86 + 396

análisis en salud y agronomía

Complejo Deportivo Integral

32

organizaciones externas

Centro de Artes

17

talleres realizados

IMPACTO SOCIAL

La salud regional requiere formación y capacidades asistenciales

01

Centro de Educación y Entrenamiento

Formación y entrenamiento en especialidades médicas, incorporando tecnologías de inteligencia artificial.

02

Centro de Salud Integral

Mayor disponibilidad de campos clínicos mediante atención de salud y formación práctica integrada.

En preparación: convenio tipo con Servicio de Salud Arica para servicios especializados y apoyo a listas de espera.

La inversión universitaria puede ampliar la respuesta regional en salud.

Fuente: minuta ejecutiva Rectoría, proyectos PEDZE Arica y Parinacota, en formulación preliminar.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Dos apuestas de futuro: Tamarugal e inteligencia artificial

Estación de I+D en el Tamarugal

$2.500 MM

PEDZE Tarapacá. Laboratorios vivos en agricultura árida, patrimonio y astronomía. Terreno y prefactibilidad en gestión.

Centro de Supercómputo e IA

$5.800 MM

Estimados. Capacidad propia de alto rendimiento, 470 m² e infraestructura para IA y procesamiento de datos.

El desarrollo del extremo norte exige infraestructuras singulares, no soluciones homogéneas.

La singularidad territorial debe reflejarse en las reglas de inversión.

Fuente: minuta Rectoría; montos estimados, iniciativas en distintas etapas de desarrollo.

CARTERA ESTRATÉGICA

Las inversiones convierten conocimiento en servicios para la región

Salud y formación clínica

$7.395 MM	Centro de Educación y Entrenamiento Tecnológico · formulación preliminar
$7.769 MM	Centro de Salud Integral · formulación preliminar

Patrimonio y cultura

$40.239 MM	Museo San Miguel de Azapa · ejecución MOP
$3.265 MM	Espacio Interactivo Chinchorro · prefactibilidad

Infraestructura académica

$19.358 MM	Servicios Estudiantiles · segunda licitación desierta
$20.627 MM	Campus Iquique · formulación

Iquique y sede histórica

$12.852 MM	Anexo Esmeralda · formulación; tramitación municipal con retrasos regulatorios

La cartera requiere continuidad plurianual y destrabar etapas de ejecución.

Fuente: minuta ejecutiva Rectoría; montos estimados en millones de pesos y estados informados.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

MENSAJE FINAL

Fortalecer la universidad estatal del extremo norte es fortalecer la presencia del Estado.

La UTA ya aporta formación, ciencia y proyectos.
Lo que necesita es una política sostenible para multiplicar ese aporte.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Operar en zona extrema incorpora sobrecostos permanentes

01

Logística y distancia

Traslado de equipos, insumos, repuestos y servicios técnicos especializados.

02

Continuidad operacional

Mantención, soporte, equipamiento de alto costo y funcionamiento de laboratorios.

03

Capital humano

Atracción y retención de investigadores, académicos y especialistas.

Un aporte extraordinario aislado no compensa un costo que se repite cada año.

El problema estructural requiere instrumentos de política pública.

Fuente: minuta Rectoría, sección “Contexto y argumento de financiamiento especial”.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Detalle de la propuesta inicial 2027

Universidades estatales. Base 2026 ajustada y expresada en pesos de 2027.

Instrumento	Base 2026	Proyecto 2027	Variación MM$
AFD estatal	187.678,7	182.048,4	**−5.630,4**
AIUE corriente y capital	115.602,0	102.417,5	**−13.184,5**
Fortalecimiento corriente e infraestructura	22.245,8	14.515,0	**−7.730,8**
Reducción conjunta del sistema estatal			**MM$ −26.545,7**

Fuente: DIPRES, programa 09-90-02, columnas 4 y 5. Cálculos propios. Montos en millones de pesos de 2027.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Asignación de zona y bono especial: dos conceptos distintos

Materia	Asignación de zona UTA	Bonificación de zonas extremas
Referencia	56% en la escala de remuneraciones vigente.	Bonificación especial del artículo 12 de la Ley 20.374.
Pago	Componente de la remuneración mensual.	Cuatro cuotas anuales según condiciones legales.
Financiamiento	La petición busca cubrir fiscalmente el costo efectivo de este concepto.	La ley contempla contribución fiscal transferida a las universidades.

La certificación y la propuesta de transferencia deben identificar cada beneficio por separado.

Fuentes: UTA, escala vigente 2025–2026; Ley 20.374, artículo 12; antecedente institucional UTA de 2022.

La UTA ya paga una asignación de zona del 56%

56%

del sueldo base

La escala vigente contempla personal académico y no académico.

La UTA ya paga esta asignación

Solicitamos financiamiento fiscal para su costo efectivo, conforme a la base remuneracional aplicable.

Fuente: escala de remuneraciones UTA vigente del 1 de diciembre de 2025 al 30 de noviembre de 2026.

ANTECEDENTE ANTE EL SENADO

Un costo que la Universidad ha asumido con su patrimonio

Antecedente institucional presentado ante el Senado en 2022 · millones de pesos de cada año

2021

$4.448 MM

Gasto informado

2022

$5.124 MM

Estimación institucional de ese año

- **Los montos corresponden a esos años. La cobertura de 2027 debe basarse en el costo efectivo certificado del ejercicio.**
- **Se suma a los costos el incremento el aporte patronal por Reforma Previsional a partir del año 2025, el 2027 llegaremos al 4.25%.**

Fuente: UTA, audiencia ante la Comisión de Zonas Extremas, publicación de 11 de octubre de 2022.

Presupuesto 2027 al 10 de noviembre

30 septiembre

Ingreso del proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

5–6 noviembre

La Comisión Mixta despacha el proyecto con Educación y Ciencia rechazadas.

9 noviembre

La Cámara aprueba en general. Continúa la discusión de las asignaciones.

10 noviembre

Discusión particular prevista desde esta fecha. El CRUCH mantiene su solicitud de reposición.

11 noviembre

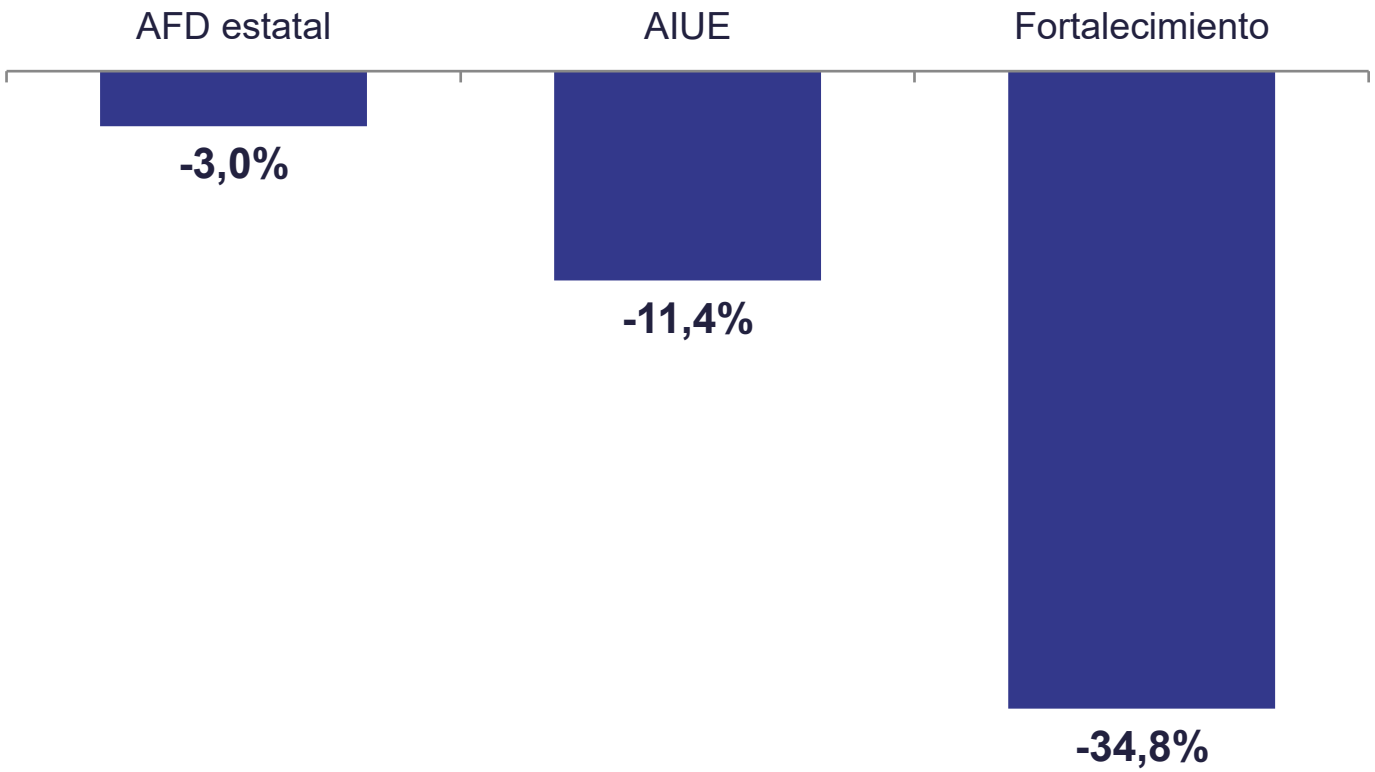
Se rechaza la partida

Proyecto en trámite. Los montos definitivos siguen abiertos.

Fuentes: Cámara, boletín 18702-05 y votación de 09.11.2026; CRUCH, 06 y 10.11.2026.

La propuesta inicial reduce tres aportes centrales

Universidades estatales en su conjunto · variación real 2027 vs. 2026



MM$26.545,7

de reducción conjunta en estos tres instrumentos del sistema estatal

El efecto en la UTA depende de la distribución institucional y de los montos finalmente aprobados.

Fuente: DIPRES, comparativo 09-90-02. Variación real frente a Ley 2026 ajustada, ambas en pesos de 2027.

El proyecto también restringe recursos propios

Uso autorizado de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario

Excedente del año anterior

Referencia 2026 · hasta	Proyecto 2027 · hasta
45%	→ 35%

Excedente acumulado

Referencia 2026 · hasta	Proyecto 2027 · hasta
30%	→ 20%

Esta restricción reduce la disponibilidad autorizada de recursos propios y se suma a la presión de los menores aportes fiscales.

Fuentes: DIPRES, proyecto 09-90-03, glosa FSCU; CRUCH (07.10.2026); Rectoría UTA / CUECH (27.10.2026).

PETITORIO

Qué solicitamos a la Comisión de Zonas Extremas

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

1 Visibilizar

Reconocer explícitamente en el debate público los sobrecostos de educación superior estatal en zonas extremas.

2 Incidir

Promover revisión del AIUE, restitución del fondo regional y protección de programas de acceso.

3 Dar continuidad

Favorecer inversión plurianual en salud, ciencia, equipamiento y patrimonio.

4 Articular

Fortalecer mecanismos de trabajo entre universidades estatales, gobiernos regionales y nivel central.

Pedimos una agenda de Estado, con instrumentos, continuidad y seguimiento.

SUSTENTO INSTITUCIONAL

El marco normativo ya permite reconocer necesidades diferenciadas

Ley 21.094 · Artículo 56

Según el documento de propuestas, la distribución del AIUE considera necesidades específicas de cada institución.

Ley 21.094 · Artículo 57

El documento identifica criterios de apoyo especial a las universidades estatales regionales.

Solicitamos evaluar mecanismos diferenciados, sin suponer que todos requieran una reforma legal.

La Comisión puede contribuir a convertir este principio en decisiones presupuestarias.

Fuente: documento de solicitudes a la Comisión; referencias a artículos 56 y 57 sujetas a revisión jurídica final.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

La respuesta requiere dos instrumentos complementarios

01

Financiamiento basal diferenciado

Componente identificable y permanente que reconozca aislamiento territorial, operación científica y retención de especialistas.

02

Inversión plurianual

Línea de infraestructura y equipamiento para iniciativas estratégicas de universidades estatales regionales.

Funcionamiento estable + inversión sostenida = capacidad territorial permanente

Fuente: documento “Solicitudes que se pueden plantear a la Comisión de Zonas Extremas”.

AGENDA INMEDIATA

Solicitudes concretas para la discusión presupuestaria 2027

01	**Restituir el Fondo de Educación Superior Regional**	Reposición propuesta por CUECH: $10.569 millones.
02	**Incorporar asignación por zona extrema** (remuneración sector público (56%)	Compensar sobrecostos permanentes y verificables.
03	**Revisar criterios de distribución del AIUE**	Incluir explícitamente el aislamiento territorial.
04	**Proteger acceso y permanencia regional**	Resguardar instrumentos: PACE.
05	**Comprometer financiamiento plurianual**	Dar continuidad a proyectos de alto valor público, de sostenibilidad económica, tecnológica y social.

Fuente: documento de solicitudes a la Comisión; propuesta presupuestaria CUECH consignada en antecedente.

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

Propuesta de financiamiento fiscal del 56% que es obligatorio para el sector público

Cobertura del costo efectivo certificado

Iniciar la cobertura en 2027 y acordar un mecanismo estable para los ejercicios siguientes.

Adicionalidad

Recursos específicos, adicionales a los aportes basales.

Base verificable

Costo de la dotación beneficiaria y reglas de cálculo certificadas.

Actualización

Ajuste según remuneraciones y cambios justificados de dotación.

Rendición

Transferencia y uso de fondos identificables por separado.

Acuerdos que solicitamos a la Comisión:

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

1 Financiamiento específico para la asignación de 56%

Respaldar la solicitud y oficiar a Hacienda y Educación para promover una indicación del Ejecutivo en el Presupuesto 2027. **Solicitamos financiamiento fiscal para su costo efectivo, conforme a la base remuneracional aplicable.**

2 Protección del financiamiento institucional

Solicitemos la reposición de AFD, AIUE y Fortalecimiento, al menos al nivel real de la Ley 2026 ajustada.
Uso 100% de excedentes del Fondo Solidario de Crédito Universitario

3 Una respuesta dentro de esta tramitación

Crear un Aporte Basal de Costo Territorial para 2028 y oficiar a Hacienda y Educación que reemplace ESR para zonas extremas.
Convocar una mesa Ues–Hacienda–Educación que cierre el costo certificado y la propuesta de cobertura antes del despacho.



La incorporación de nuevos recursos requiere iniciativa del Ejecutivo. Constitución Política, arts. 65 y 67.